

# La Prensa



<http://www.prensa.com/>

Hasta diciembre

## El Gobierno solo tiene 845 millones

El Gobierno central cerrará el año con déficit de 768.6 millones de dólares

RAFAEL E. BERROCAL R.  
rberrocal@prensa.com

El panorama de las finanzas públicas cada día se hace más oscuro para el nuevo Gobierno.

Un estudio de la firma consultora INDESA revela que el Gobierno solamente recibirá ingresos por 845 millones de dólares para cubrir sus gastos y compromisos hasta el cierre de este año.

Esto, si el Gobierno mantiene su política de "gasto hasta diciembre igual a lo que ingrese", aclaró el economista y el socio de la firma consultora, Guillermo Chapman.

De ser así, el estudio de INDESA sostiene que al Gobierno central no le quedarían fondos para los proyectos de inversión de ahora a fin de año.

Sin embargo, los ingresos hasta diciembre sí alcanzarán para cubrir los gastos operativos (salarios, transferencias y suministros), intereses a la deuda, compromisos a terceros no registrados hasta por 174 millones de dólares.

"Hay un serio desafío en cuanto a cómo asignar el gasto", expresó Chapman durante la presentación del estudio.

dio.

Para poder aliviar la falta de recursos el Consejo de Gabinete aprobó el pasado miércoles una reasignación de 61 millones de dólares del Fondo Fiduciario para el Desarrollo (FFD). Esta partida será destinada a ejecutar proyectos en los sectores agropecuario, vivienda, y de infraestructura vial y fluvial.

### Déficit fiscal récord

La difícil situación se complica por las proyecciones que indican que el déficit fiscal del Gobierno central llegará a 768.6 millones de dólares al cierre de este año, lo que representa un 5.6% sobre el Producto Interno Bruto (PIB) del país, según INDESA. Si se incluye en el balance fiscal al sector público no financiero el déficit fiscal llegará a 715.3 millones de dólares al cierre del 2004, unos 321.3 millones de dólares más que el del año pasado.

Chapman comentó que este déficit se financiaría con un aumento de la deuda de 640 millones de dólares y deudado.

da flotante.

Entre las causas profundas del déficit fiscal que tiene el Gobierno se encuentran la baja presión tributaria, un sistema impositivo con cargas dispares (ineficiente e injusto), un nivel de gasto público desproporcionado a los ingresos, y el financiamiento sostenido de los déficits con deuda, sustenta el estudio de la firma consultora.

Por su parte, el economista Marcos Fernández señaló que la posición fiscal primaria del Gobierno es demasiado baja para la sostenibilidad del índice de endeudamiento público que cerrará este año en 9 mil 300 millones de dólares.

"Se requeriría en el 2004 un superávit primario de 134 millones de dólares, pero tendremos un déficit primario de 100 millones de dólares", el primero en los últimos 10 años, precisó Fernández.

Por ende, el economista sostuvo que la inversión pública directa tendría que pasar de 400 millones en el 2004 a sólo 300 millones en el 2005.



## Peligrosa embarcación

Este barco, procedente de Ecuador, y que se encuentra anclado en el puerto de Balboa, lleva en sus bodegas un cargamento de banano presumiblemente contaminado con el virus de la sigatoka negra y otras alimañas. La sigatoka es una enfermedad de la planta del banano ocasionada por un hongo.

VEA BANANO /2A

## Denuncian a Bertilda García por desvío de fondos de la AMP

JOSE OTERO  
jotero@prensa.com

El subadministrador de la Autoridad Marítima de Panamá, Carlos Raúl Moreno, denunció ayer ante el Ministerio Público a Bertilda García Escalona, ex administradora de esa entidad, por ordenar ilegalmente la transferencia de 30 mil dólares a una cuenta personal en un banco de Londres, Inglaterra.

La denuncia da cuenta

que la transferencia se realizó el 15 de julio de 2004, de una partida de la Oficina Permanente de Panamá ante la Organización Marítima Internacional (OIM), en concepto de viáticos de contingentes, a las cuentas bancarias personales de García, números 25923821 y 05400030, en el Riggs Bank de Londres.

Moreno dijo que los viáticos correspondían a los años 2003 y 2004, en los que García Escalona fungió como administradora de la

AMP.

Según el denunciante, García no podía hacer uso de los viáticos, porque ella ejercía funciones en territorio panameño y no en el extranjero.

Señaló que el 6 de septiembre pasado la Contraloría informó a la AMP sobre el faltante y el contralor, Alvin Weeden, declaró como "improcedente" el pago de los viáticos, y conminó a García a "reintegrar esta suma en forma inmediata".



**Las declaraciones** del señor Aristides Royo, actual presidente del Consejo Permanente de Embajadores de la OEA, acerca de que el secretario general Miguel A. Rodríguez debe permanecer en su cargo, son contradictorias con los eslóganes y frases que las nuevas autoridades han pregonado para dar inicio a una supuesta patria nueva. Cero corrupción debe alcanzar también a nuestros embajadores designados en el exterior y por tanto no se les debe permitir ningún tipo de tolerancia a escándalos que involucren actos de corrupción. El mensaje que está enviando Royo, en medio de la actual crisis que se vive en la OEA, debe asumirse como tangencial a los principios de esa organización, que hace muy poco exhortó a sus miembros a aprobar estatutos contra la corrupción. La conducta de Royo y de la mayoría de los embajadores de los 34 países es muy similar a la adoptada por la anterior administración, cuando decía que hasta que no le trajeran las pruebas no investigaría. Lo lógico es que Panamá se una a Costa Rica en su lucha contra la corrupción, y se comprometa con los valores de justicia y transparencia que deben imperar. De lo contrario, seremos cómplices, por inacción, de aquellos que estén involucrados en estos delitos.

## Empieza debate sobre reformas a la Constitución

LEONARDO FLORES  
lflores@prensa.com

Después de dos semanas de permanecer como punto en el orden del día, el pleno de la Asamblea inició, ayer, el debate del acto legislativo número uno que reforma la actual Constitución Política de la República de Panamá.

La pasada Asamblea Legislativa aprobó cambios en 67 artículos de la actual Constitución, y la nueva Asamblea solo deberá ceñirse a decidir la conveniencia o inconveniencia de su adopción.

El presidente del Órgano Legislativo, Jerry Wilson,

al reiterar la metodología de la discusión para reformar la Carta Magna dijo que se hará en bloques, y cada legislador podrá intervenir por espacio de 30 minutos en una primera vuelta, reiterar sus señalamientos en una segunda instancia con igual tiempo y solicitar 15 minutos adicionales.

Entre las modificaciones que el nuevo pleno debe someter a su consideración, se encuentra el de establecer la Asamblea Constituyente como tercer método para reformar la Constitución, eliminar el término "inmunidad" del texto constitucional, establecer

la cantidad fija de 71 legisladores en la Asamblea Legislativa, y eliminar la potestad que tienen altos servidores públicos de sancionar sin juicio previo, entre otros.

Por otro lado, este órgano del Estado aprobó, anoche, una resolución en la que respalda la institucionalidad del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y expresa su convicción de que las modificaciones al Sistema de Integración Centroamericano promoverán el fortalecimiento de sus órganos, otorgándoles facultades que harán más efectiva su labor en la región.



## Llegan los jamaicanos

Anoche llegó a este país la selección de Jamaica, para enfrentar a Panamá, mañana, en el partido de vuelta del grupo A de la eliminatoria regional para el Mundial de Alemania 2006.

VEA LAZARONI /15A

## Piden al Gobierno que divulgue su plan de trabajo

VICTOR D. TORRES  
vdagoberto@prensa.com

El presidente de Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, Raúl A. Delvalle, solicitó al gobierno del presidente Martín Torrijos que divulgue ampliamente su Plan de Trabajo para los próximos 365 días.

La petición la hace el gremio empresarial tomando en consideración que la Cámara, durante los últimos 89 años, ha procurado el crecimiento efectivo de la actividad comercial, industrial, agrícola y de servicios.

Durante la tercera Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comercio, Delvalle dijo que el plan debe identificar de manera específica las acciones que ejecutará a corto, mediano y largo plazo a fin de promover inversiones y el crecimiento económico para que estimule la creación de nuevas empresas que, a su vez, generen empleos para el bienestar de los ciudadanos.

El presidente del gremio agregó que la empresa privada está en disposición de trabajar y comprometida con el desarrollo de Panamá, tal como se evidencia

en actividades como la feria Expocámara, la versión número 23 de Expocomer y recientemente Capac EX-POHABITAT, organizada por la Cámara Panameña de la Construcción, que son muestra del dinamismo y el impulso que el sector privado brinda a la economía.

Delvalle manifestó que la Cámara de Comercio está en la mejor disposición para contribuir a que el "Plan 365" se formalice, en beneficio de todos los panameños.

La Cámara recordó al Gobierno que Panamá se enfrenta a nuevos y grandes retos para modernizar su economía e insertarse exitosamente en un mundo donde la globalización es ya una tendencia generalizada. Además, demanda de las naciones un alto nivel de competitividad y eficacia enmarcado en valores como disciplina y transparencia en las actividades de los gobiernos y la empresa privada.

Este nuevo panorama necesita que el país se enfoque en sectores como la educación, los tratados de libre comercio, la Caja de Seguro Social y la situación de las finanzas del Estado, entre otros.



**ALBROOK MALL®**  
Te lo regala  
De lunes a jueves recibes 2 boletos por tu compra  
Aprobado por la JCI, resolución número 1013 del 25 de agosto de 2004  
24 de octubre